



UNIVERSIDAD DE CASTILLA - LA MANCHA

GUÍA DOCENTE

1. DATOS GENERALES

Asignatura: PRÁCTICAS EXTERNAS

Tipología: OPTATIVA

Grado: 315 - GRADO EN INGENIERÍA DE EDIFICACIÓN

Centro: 308 - ESCUELA POLITÉCNICA DE CUENCA

Curso: 4

Lengua principal de impartición: Español

Uso docente de otras lenguas:

Página web: <https://campusvirtual.uclm.es>

Código: 59342

Créditos ECTS: 4.5

Curso académico: 2021-22

Grupo(s): 30 31

Duración: C2

Segunda lengua:

English Friendly: N

Bilingüe: N

Profesor: JUAN PEDRO RUIZ FERNANDEZ - Grupo(s): 30 31				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
ESCUELA POLITÉCNICA DE CUENCA / Despacho 2.10	INGENIERÍA CIVIL Y DE LA EDIFICACIÓN	4840	juanpedro.ruiz@uclm.es	El horario de tutorías se publica en el tablón de anuncios.

2. REQUISITOS PREVIOS

El plan de estudios de Ingeniería de Edificación de la UCLM establece que, para poder matricularse en la asignatura de prácticas externas, será necesario que el estudiante haya superado 120 créditos ECTS del título.

El marco de trabajo y gestión de esta asignatura queda regulado por el "Reglamento de Régimen Interno de Prácticas Externas de la Escuela Politécnica de Cuenca"

3. JUSTIFICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS, RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS Y CON LA PROFESIÓN

La realización de prácticas representa método efectivo para facilitar un primer acercamiento a la profesión, a la vez que propicia la adaptación de los egresados a su futura actividad profesional. Además, permiten al estudiante desarrollar modos de hacer propios del ámbito profesional (habilidades directivas, trabajo en equipo, capacidad de análisis y toma de decisiones, etc.), siendo en este caso la empresa ó institución el "profesor" más cualificado para formar a los estudiantes en dichos aspectos de índole mayoritariamente profesional.

Las prácticas son un aliciente adicional para la Universidad ya que dichas prácticas, además de un complemento a la formación recibida, suponen un verdadero vínculo entre el mundo académico y el profesional.

4. COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUYE A ALCANZAR

Competencias propias de la asignatura

Código	Descripción
E43	Aplicar los conocimientos, capacidades y aptitudes adquiridas, vinculando a los estudiantes a la realidad empresarial y profesional, completando y complementando su formación teórica con la práctica.
G01	Capacidad de análisis y síntesis.
G03	Capacidad de gestión de la información.
G05	Toma de decisiones.
G06	Razonamiento crítico.
G07	Trabajo en equipo.
G12	Aprendizaje autónomo.
G13	Adaptación a nuevas situaciones.
G17	Liderazgo.
G18	Iniciativa y espíritu emprendedor.
G21	Dominio de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).
G22	Correcta comunicación oral y escrita.
G23	Compromiso ético y deontología profesional.

5. OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS

Resultados de aprendizaje propios de la asignatura

Descripción

Asumir una responsabilidad social en la toma de decisiones.

Adquisición de habilidades prácticas directamente en empresas o instituciones.

Adquirir conocimiento y destreza en el uso de las herramientas informáticas que doten al alumno de una capacidad operativa mayor de los conocimientos adquiridos.

Aplicar tecnologías actuales y emergentes dentro del campo de la edificación en situaciones reales.

Escuchar, negociar, persuadir y defender argumentos oralmente o por escrito.

Experimentar relaciones humanas y profesionales en el entorno empresarial e institucional.

Desarrollar el liderazgo y la autoocrítica.

6. TEMARIO

No se ha introducido ningún tema

COMENTARIOS ADICIONALES SOBRE EL TEMARIO

Realización de prácticas externas en empresas o instituciones según el programa de actividades acordado entre los tutores académico y de la Empresa/Institución, plasmado en el anexo al convenio específico para cada una de las prácticas a realizar.

7. ACTIVIDADES O BLOQUES DE ACTIVIDAD Y METODOLOGÍA

Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas (para títulos anteriores a RD 822/2021)	ECTS	Horas	Ev	Ob	Descripción
Elaboración de memorias de Prácticas [AUTÓNOMA]		E43 G01 G03 G05 G06 G07 G12 G13 G17 G18 G21 G22 G23	1	25	S	S	Memoria expositiva y crítica de los trabajos y tareas realizadas durante la práctica externa, según modelo establecido entregado en formato electrónico.
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA]	Contrato de aprendizaje	E43 G01 G03 G05 G06 G07 G12 G13 G17 G18 G21 G22 G23	3.5	87.5	S	S	Pruebas prácticas, seguimiento y valoración de las tareas encomendadas por la Empresa/Institución, según el programa formativo, que concretará la Empresa/Institución, mediante una encuesta de valoración final que enviará al tutor académico del alumno en la EPC.
Total:			4.5	112.5			
Créditos totales de trabajo presencial: 0							Horas totales de trabajo presencial: 0
Créditos totales de trabajo autónomo: 4.5							Horas totales de trabajo autónomo: 112.5

Ev: Actividad formativa evaluable

Ob: Actividad formativa de superación obligatoria (Será imprescindible su superación tanto en evaluación continua como no continua)

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIONES

Sistema de evaluación	Evaluación continua	Evaluación no continua*	Descripción
Realización de prácticas externas	60.00%	0.00%	Pruebas prácticas en la empresa/Institución que concretará la empresa mediante una encuesta de valoración final enviada al tutor académico en la EPC.
Elaboración de memorias de prácticas	40.00%	0.00%	Presentación formal de una memoria expositiva y crítica de actividades y tareas realizadas durante la práctica externa, por parte del alumno según formato establecido en el Reglamento de Prácticas.
Total:	100.00%	0.00%	

* En **Evaluación no continua** se deben definir los porcentajes de evaluación según lo dispuesto en el art. 4 del Reglamento de Evaluación del Estudiante de la UCLM, que establece que debe facilitarse a los estudiantes que no puedan asistir regularmente a las actividades formativas presenciales la superación de la asignatura, teniendo derecho (art. 12.2) a ser calificado globalmente, en 2 convocatorias anuales por asignatura, una ordinaria y otra extraordinaria (evaluándose el 100% de las competencias).

Criterios de evaluación de la convocatoria ordinaria:

Evaluación continua:

Las prácticas curriculares corresponden 4.5 créditos optativos, equivalentes a 112.5 h. de presencialidad en la Empresa/Institución.

El proceso de evaluación se realizará tanto por el tutor de la empresa (60%) como por el tutor académico (40%).

En el caso en que el informe del tutor de empresa sea desfavorable no se podrá realizar la convalidación y la evaluación final de las prácticas se considerará desfavorable.

En el caso en el que el informe del tutor de la empresa sea favorable, el tutor académico evaluará la memoria de prácticas presentada por el estudiante. La calificación final, de 0 a 10, será la suma ponderada de las dos calificaciones anteriores. Si la convalidación de la práctica se considera favorable, se concederán los créditos ECTS correspondientes cuando la calificación final sea igual o mayor de 5 puntos.

El alumno que realice prácticas durante el verano de un curso académico, de acuerdo con los tutores, podrán calificarse y estas calificaciones se guardarán para el curso siguiente cuando efectúe la matrícula correspondiente.

Evaluación no continua:

Este tipo de asignatura no permite la evaluación no continua, ya que no es posible la evaluación sin la asistencia a la Empresa/Institución durante el periodo de tiempo establecido. La asistencia es la base de la formación y por tanto de la evaluación. Las normativas y leyes regulatorias existentes al respecto no contemplan esa tipología de evaluación.

Particularidades de la convocatoria extraordinaria:

Tendrá los mismos criterios que la evaluación ordinaria. Se podrá evaluar nuevamente la memoria que hubiera obtenido una calificación inferior a 5 puntos en la convocatoria ordinaria mediante la subsanación de los errores y/o partes incompletas.

Particularidades de la convocatoria especial de finalización:

Tendrá los mismos criterios y particularidades que la evaluación extraordinaria.

9. SECUENCIA DE TRABAJO, CALENDARIO, HITOS IMPORTANTES E INVERSIÓN TEMPORAL

planificacion.noplanificacion

10. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS

Autor/es	Título/Enlace Web	Editorial	Población ISBN	Año	Descripción
CIPE	Básica. Centro de Información y Promoción del Empleo- CIPE http://cipe.uclm.es/				Básica. Página del Centro de Promoción de Empleo y Prácticas. Muy útil para consulta de información de cursos y todos los temas relacionados con el empleo.
EPC-Comisión de Prácticas Externas	Reglamento de régimen interno de prácticas externas de la EPC https://www.uclm.es/cuenca/epc/epc/normativa			2021	Básica. Disponible en la página Web de la EPC y en el Campus Virtual de la asignatura.
UCLM	Normativa de Prácticas Externas de los Estudiantes de la UCLM https://practicasyempleo.uclm.es/normativa.aspx			2014	Básica. Aprobada en Consejo de Gobierno UCLM. 2014. Disponible en la página Web de la UCLM y en el Campus Virtual de la asignatura.
Real Decreto - BOE	Real Decreto 592/2014, de 11 de julio, por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios https://practicasyempleo.uclm.es/normativa.aspx			2011	Básica.